



DECRETO N° 1022

VILLA CONSTITUCIÓN, 31 de agosto de 2020

VISTO:

La necesidad de adquirir hormigón elaborado H-25, destinado a obras menores de cordón cuneta en Barrio Arroyo del Medio; y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo con el Presupuesto Oficial, corresponde convocar a licitación pública, según el artículo 10° de la Ley 2756, para adjudicar dicho servicio a la mejor oferta;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

ARTICULO 1°: Llámase a Licitación Pública n° **11/20**, para la adquisición de 500 m<sup>3</sup> de hormigón elaborado H-25, destinado a obra de cordón cuneta en Barrio Arroyo del Medio, según especificaciones particulares que forman parte del presente.

ARTICULO 2°: Presupuesto Oficial: Pesos Tres Millones Cincuenta Mil (\$ 3.050.000.-).

ARTICULO 3°: Valor de pliego: Pesos Tres Mil (\$ 3.000), adquirirlo en la Oficina de Compras y Suministros del Municipio.

ARTICULO 4°: Apertura de ofertas, 16 de septiembre de 2020, a las 11 hs. en Municipalidad.

ARTICULO 5°: Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

FIRMADO: Prof. Jorge Berti – Intendente Municipal  
Miguel Santolín- Sec. De Obras y Servicios Públicos  
C.P. Nicolás Rubicini – Sec. Finanzas y Admin.